

Íñigo de la Serna escucha las peticiones de la Plataforma de víctimas del accidente del Alvia

El ministro recordó que la CIAF ya realizó la investigación pertinente, y el Ministerio no puede solicitar que se inicie una nueva

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, se ha reunido hoy con la Plataforma de víctimas del accidente del Alvia 01455. Durante el encuentro, de la Serna les ha mostrado su total apoyo y solidaridad y ha escuchado sus peticiones, al tiempo que ha insistido en la colaboración y el respeto del Ministerio de Fomento por la investigación judicial, que continúa abierta, en el juzgado de instrucción nº3 de Santiago de Compostela y en la Audiencia Provincial, sección n.6 de A Coruña.

En relación con la Moción aprobada por los grupos municipales del Ayuntamiento de Santander, con fecha 29 de julio de 2016, con dos peticiones al Gobierno sobre esta cuestión, se ha indicado lo siguiente:

En primer lugar, sobre la petición de una comisión de investigación formada por expertos y técnicos independientes, el ministro ha recordado que ya se ha realizado una investigación técnica por la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), que está conformada por expertos del sector y es funcionalmente independiente del Ministerio de Fomento por lo que, según los informes solicitados a la Abogacía del Estado, el Ministerio no puede solicitar que se inicie una nueva investigación. Hechos que eran desconocidos en el momento de aprobarse la moción en el Ayuntamiento de Santander.

En todo caso, se ha recordado que, entre las iniciativas que han tenido lugar en sede parlamentaria a lo largo de la X Legislatura, en el Congreso de los Diputados se constituyó tras el accidente una Subcomisión de estudio y análisis del sistema ferroviario español.

Dicha Subcomisión fue creada con el objetivo de elaborar un informe sobre la situación de las infraestructuras ferroviarias y las propuestas de mejora del sistema ferroviario español, en aras de conseguir una mayor seguridad, prevención, competitividad, cohesión y vertebración territorial. Sus conclusiones se hicieron públicas en 2015 y fueron aprobadas con una amplísima mayoría, nada menos que con 34 votos a favor, 3 abstenciones y 1 un único voto en contra, lo que denota el buen trabajo realizado y el amplio consenso político que se alcanzó.

No obstante, la creación de la Comisión de Investigación solicitada ya fue debatida en la XI Legislatura y fue rechazada con el 60% de los votos.

Igualmente, se ha recordado que el día 9 de agosto de 2013 se anunció en el Congreso de los Diputados la puesta en marcha de 20 Medidas para la mejora del sector ferroviario en España, con especial enfoque en la seguridad ferroviaria. Posteriormente se incluyeron dos medidas adicionales,

conformando un paquete integral de acciones de mejora sobre el sistema ferroviario nacional. Estas 22 medidas están en su mayor parte ya implantadas a día de hoy e inciden sobre aspectos transversales tales como la infraestructura, la selección, capacitación y supervisión de los profesionales ferroviarios, el material móvil, la gestión de los viajeros, la normativa y la atención a las víctimas.

En este ámbito de atención a las víctimas cabe enmarcar esta reunión y la que próximamente se va a celebrar con la Asociación de Perjudicados por el Accidente Ferroviario del Alvia de Santiago de Compostela (APAFAS).

El presente comunicado fue publicado primero en <http://www.fomento.gob.es>

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Telecomunicaciones Viaje Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>